



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28035 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 68/2012

RANKINGS NACIONALES FEMENINOS, SUBVENCIONES Y SISTEMA DE SELECCIÓN CTAF 2013

RANKING NACIONAL ABSOLUTO FEMENINO 2013

El Comité Técnico Amateur Femenino (CTAF) se servirá del Ranking Mundial Amateur Femenino, realizado por el R&A, para elaborar el Ranking Nacional Absoluto, tomando como referencia la clasificación en el ranking obtenida en el año natural, es decir, en pruebas disputadas a partir del 1 de enero de 2013. De todas las pruebas puntuables para el Ranking Mundial disputadas por una jugadora durante el año 2013, el CTAF tendrá en cuenta **las cinco mejores puntuaciones de cada jugadora** a la hora de elaborar dicho Ranking Nacional.

RANKING NACIONAL GIRLS 2013

El CTAF establece el siguiente calendario de pruebas puntuables para el Ranking Nacional Girl 2013 (reservado para jugadoras de golf españolas aficionadas de categoría Girl - que tengan 18 años o menos a 31 de diciembre del año en curso - en posesión de la licencia federativa en vigor).

Puntuarán **las 4 mejores pruebas** de las que se indican a continuación:

Fecha	Campeonato	Lugar
8 – 10 febrero 2013	Cto. Femenino de la Comunidad Valenciana* (72 hoyos)	Villaitana
27 feb. – 3 marzo 2013	Cto. Internacional de España Femenino - Copa S.M. La Reina	Pula Golf
15 – 17 marzo 2013	Campeonato de Madrid Amateur Femenino *	El Encín Golf
12 – 14 abril 2013	Copa de Andalucía Amateur Femenina	RCG Guadalmina
10 – 12 mayo 2013	Campeonato Internacional de España Strokeplay	Las Colinas Golf
30 mayo – 2 junio 2013	Campeonato Nacional Individual de España Femenino	RCG La Coruña

La Real Federación Española de Golf publicará con tiempo suficiente las circulares informativas correspondientes a cada uno de los campeonatos anteriormente enunciados que se celebren en España.

www.rfegolf.es

**Las inscripciones relativas a estos tres campeonatos, se tramitarán a través de las correspondientes federaciones territoriales de golf.*

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se utilizará como **Valor Base del Sistema de Puntuación (VBSP)** el Valor del Campo establecido oficialmente. El Comité Técnico Amateur Femenino podrá variar el VBSP de cada vuelta de una determinada prueba si factores como el estado del campo o condiciones climatológicas extremas así lo aconsejan.

EN CASO DE SUSPENSIÓN:

Si únicamente se disputase 1 vuelta: No válida a ningún efecto (prueba suspendida)



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

- Si se disputasen 2 vueltas:** Se aplicarán 10 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.
- Si se disputasen 3 vueltas:** Se aplicarán 15 puntos a aquellas jugadoras que igualen el VBSP y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.

Nota: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar) si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra.

A. SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE TRES VUELTAS STROKE PLAY:

Se concederán 15 puntos a aquellas jugadoras que **igualen el VBSP**, y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del **VBSP**. La ganadora tendrá una puntuación extra de 5 puntos.

B. SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE CUATRO VUELTAS STROKE PLAY:

- Se concederán 20 puntos a aquellas jugadoras que igualen el **VBSP** y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del **VBSP**. La ganadora tendrá una puntuación extra de 5 puntos.
- Para el **Campeonato Nacional Individual de España Femenino**, se concederán 25 puntos a aquellas jugadoras que igualen el **VBSP** y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del **VBSP**. La Campeona de España Girl tendrá una puntuación extra de 10 puntos y la subcampeona de España Girl, una puntuación extra de 5 puntos.

C. SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ESPAÑA FEMENINO “Copa S.M. La Reina”:

En esta prueba clasifican **32 jugadoras**; el sistema de puntuación será el siguiente:

B.1) Fase Stroke Play

Se concederán 10 puntos **por igualar el VBSP** sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del VBSP.

B.2) Fase match-play

Por disputar 1/16 de final:	2 puntos
Por disputar 1/8 de final:	4 puntos
Por disputar en 1/4 de final:	7 puntos
Por disputar Semifinales:	10 puntos
Por Subcampeona:	14 puntos
Por Campeona:	18 puntos

Estas cantidades no son acumulables

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES

Para la selección de cualquier Equipo Nacional por Ranking, se deberán haber disputado al menos 3 pruebas puntuables. El C.T.A.F estima que con menos de 3 pruebas puntuables disputadas, el Ranking no refleja su verdadera autenticidad y los equipos seleccionados podrían no responder al verdadero potencial del Golf Amateur Español.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

El CTAF se servirá del Ranking Nacional Absoluto (elaborado a partir del Ranking Mundial) y del Ranking Nacional Girl para la selección de los equipos nacionales que representarán a España en los campeonatos de Europa y otros torneos internacionales de 2013:

SELECCIÓN EQUIPO EUROPEO ABSOLUTO:

- Las **3 primeras clasificadas del Ranking Nacional Absoluto** (a fecha en que los resultados del campeonato de España hayan computado en el Ranking Mundial)
- **3 jugadoras a criterio del CTAF**

SELECCIÓN EQUIPO EUROPEO GIRL:

- Las **3 primeras clasificadas del Ranking Nacional Girl**
- **3 jugadoras a criterio del CTAF**

En caso de empate entre 2 ó más jugadoras en el ranking para los puestos de automática selección, será el CTAF el que decida cuál de éstas jugadoras empatadas será clasificada.

En el caso de que al seleccionar un equipo, alguna de las clasificadas en los primeros puestos del ranking no pudiera asistir por motivos personales (estudios, enfermedad etc.) o hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, éste o estos puestos no correrán turno en el Ranking, siendo sustituida la jugadora o jugadoras a criterio del CTAF.

ACTITUD DE LAS JUGADORAS

En la selección de jugadoras, el Comité Técnico Amateur Femenino tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todas las jugadoras en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, su capacidad de capacidad de trabajar en equipo e interés en seguir el programa de actividades del CTAF, etc.

Al tener el CTAF la facultad de seleccionar a las jugadoras para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, este Comité podrá no seleccionar - a pesar de su puesto en el ranking- o no inscribir en el segundo caso, a las jugadoras cuyo comportamiento o actitud, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional(), y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFEG aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFEG.*

(*)Ref.: "Código de conducta jugadoras RFEG"

En cualquier caso, la selección final de los equipos que representarán a España en los campeonatos de Europa deberá ser **ratificada por el Comité de Alta Competición de la RFEG**.

SUBVENCIONES 2013

El CTAF otorgará las subvenciones a posteriori, por clasificación, en las siguientes pruebas del Ranking:

- Campeonato Amateur Femenino de la Comunidad Valenciana 2013
- Campeonato Internacional de España Femenino "Copa de S.M. La Reina" 2013 (1)
- Campeonato de Madrid Amateur Femenino 2013
- Copa de Andalucía Amateur Femenino 2013
- Campeonato Internacional de España Strokeplay Femenino 2013
- Campeonato Nacional Individual de España Femenino 2013



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Las 6 españolas mejor clasificadas en el Campeonato Nacional Individual de España Femenino, las 2 mejores españolas clasificadas en la Copa de S.M. La Reina y las 4 españolas mejor clasificadas en todas las demás pruebas reflejadas, recibirán una **subvención** para cubrir los gastos relativos a cada campeonato, de acuerdo con los siguientes baremos:

- Torneos de 3 días de competición: subvención de un máximo de 500 Euros a justificar*
- Torneos de 4 días de competición: subvención de un máximo de 550 Euros a justificar*
- Copa de S.M. La Reina: recibirán la subvención general de 500 Euros. La jugadora que pase a cuartos de final podrá justificar* hasta 600 Euros.

(1) **Para la Copa de S.M. La Reina**, el CTAF hará una selección previa al campeonato de las seis jugadoras que nos representarán en la Copa de Naciones. Estas seis jugadoras tendrán una subvención de 500 Euros a justificar*, ampliable a 600 Euros, si alguna resulta clasificada entre las dos primeras y llegan a disputar cuartos de final.

*Los gastos a justificar serán **exclusivamente** en concepto de alojamiento en media pensión, inscripción y desplazamiento. Para recibir el reembolso correspondiente, las jugadoras deberán enviar a la R.F.E.G la liquidación de sus gastos en la plantilla tipo que se les facilitará, adjuntando los originales de las facturas **en el plazo de un mes** desde la finalización del campeonato.

El CTAF se reserva el derecho de subvencionar a cualquier otra jugadora que estime, sin necesidad de figurar en los puestos de subvención automática.

En caso de empate en el último puesto de subvención, el **desempate** para obtener la subvención se hará de acuerdo a la fórmula de los mejores últimos hoyos reflejada en el Libro Verde de la Real Federación Española de Golf. Para el desempate en la Copa de S.M. la Reina, se utilizará la clasificación Strokeplay.

Para las siguientes pruebas internacionales Individuales:

- **Ladies' British Amateur Championship 2013:** Las 4 primeras clasificadas del Ranking Nacional Absoluto, a 9 de mayo de 2013, irán subvencionadas por el CTAF.
- **Campeonato de Europa Individual 2013:** Las 4 primeras clasificadas en del Ranking Absoluto, a 6 de junio de 2013, serán subvencionadas por el CTAF.
- **Girls' British Amateur Championship 2013:** Las 4 primeras clasificadas en del Ranking Nacional Girl serán subvencionadas por el CTAF.
- Las subvenciones para el resto de pruebas internacionales se otorgarán a criterio del Comité Técnico Amateur Femenino de la R.F.E.G.

Para formar parte de un equipo nacional y poder optar al sistema de selección y subvenciones recogidas en este documento es **requisito indispensable** poseer la **nacionalidad española**.

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF

En Madrid, a 14 de noviembre de 2012
EL SECRETARIO GENERAL

LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES